

Día Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación

La Contraloría General del Estado (CGE) desarrolló una campaña nacional de educación, prevención y sensibilización en el marco del Día Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, que se conmemora cada 24 de mayo.

La campaña desplegó dos actividades centrales. La primera actividad estuvo destinada a capacitar a todo el personal de la entidad sobre los alcances de la Ley Nº 045 y las sanciones que esta establece. La capacitación estuvo a cargo del personal del Consejo Nacional Contra el Racismo y toda forma de discriminación, quienes dictaron el seminario "Responsabilidad del Servidor Público Contra el Racismo y Toda forma de discriminación"

La segunda actividad consideró la socialización y distribución de material de sensibilización en contra del racismo a la población en general. De esta manera, las ocho gerencias departamentales y la oficina Central difundieron información en sus espacios de atención y en los alrededores de las oficinas.

La conmemoración del Día Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación es una oportunidad para reflexionar en el impacto de nuestras conductas en la construcción de una sociedad más equitativa.



Seminario de educación y Sensibilización

Responsabilidad del Servidor Público Contra el Racismo y Toda forma de discriminación

El seminario se dictó de forma virtual y estuvo a cargo de tres miembros del Comité Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación del Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización: Jacqueline Rojas Buitrago, Silver Israel Cari Huanca e Ivar Villarroel Achá.

Los expositores compartieron los aspectos generales de la ley, los tipos penales y las reflexiones acerca de las acciones preventivas contra el racismo y toda forma de discriminación en el ejercicio del servicio público.

289 servidores públicos de la Oficina Central (La Paz) participaron del seminario el 22 de mayo 251 servidores públicos de las Gerencias Departamentales participaron del seminario el 28 de mayo.



Toma de calles por servidores públicos Interacción con los transeúntes y usuarios

Los servidores públicos de la Contraloría entre las 12:00 a 12:30 aprovecharon los espacios de atención al usuario para repartir volantes de socialización de la ley y salieron a las calles aledañas para distribuir material de difusión.

La interacción directa con la comunidad, refleja el compromiso genuino de la institución en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa. Este tipo de iniciativas son fundamentales



Foto: Distribución de material en inmediaciones de la plaza Murillo, La Paz



Foto: Distribución de material en inmediaciones de la plaza del Médico, La Paz.







"El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona"

Constitución Política del Estado, artículo 14, parágrafo II.



Foto: Gerencia Departamental de Tarija.



Foto: Gerencia Departamental de Santa Cruz.



Los servidores públicos de la Contraloría aprovecharon los espacios de atención al usuario para difundir volantes de socialización de la ley.



Foto: Gerencia Departamental de Potosí.



Foto: Gerencia Departamental de Pando.



La Ley 045 Contra Toda Forma de Discriminación, promulgada el 08 de octubre 2010, establece mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación.

Capacitación virtual en el CENCAP: una década educando desde plataformas virtuales de aprendizaje

La capacitación virtual impulsada por la Contraloría General del Estado (CGE), mediante el Centro de Capatación (CENCAP), ha marcado un hito significativo en la educación virtual en Bolivia. Desde el 2013, el CENCAP ha sido pionero en adoptar tecnologías de aprendizaje en línea, permitiendo a los servidores públicos mejorar sus habilidades y conocimientos sin las limitaciones de la educación presencial.

Un nuevo desafío: la incursión en la modalidad MOOC

El Gerente de Capacitación, Lic. Rafael Pórcel De la Barra, informa sobre los nuevos desafíos que afronta la entidad: "Estos nuevos desafíos y retos, rescatando toda la vasta experiencia en la educación virtual y a distancia, obligan al CENCAP a multiplicar esfuerzos en beneficio de nuestros participantes y docentes, sin dejar a un lado el constante crecimiento profesional y técnico de nuestro personal".

A lo largo de la década, el CENCAP ha evolucionado constantemente para satisfacer las necesidades cambiantes de la administración pública. La introducción de cursos MOOC en 2024 es un testimonio de su compromiso con la innovación y la accesibilidad educativa. Estos cursos masivos, abiertos y en línea representan una expansión significativa de su oferta académica, permitiendo a un mayor número de participantes beneficiarse de programas de alta calidad.

Mirando hacia el futuro, el CENCAP con cada curso, seminario y taller, continúa fortaleciendo las capacidades de los servidores públicos, contribuyendo así a la gestión Pública de Bolivia.



Con la modalidad virtual se desarrollaron 4.333 eventos virtuales y se capacitó a 152.704 servidores públicos.





Declaración Jurada de Bienes y Rentas

- Preguntas frecuentes
- Tutoriales
- Normativa

Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco

Persona natural y jurídica



Formularios y tutoriales



Costo según resolución







NUEVA NORMATIVA

NORMAS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO 4ta. VERSIÓN

Vigente desde el 04 de abril de 2024

www.contraloria.gob.bo





www. contraloria.gob.bo cge_prensa@contraloria.gob.bo

Oficina Central - La Paz: Indaburo esq. Colón; Telf.: (591 - 2) 2177400; Telf/Fax: (591 - 2) 2000861 Santa Cruz: 2° Anillo/Av. Trinidad N° 706; Telf.: (591 - 3) 3339094, (591 - 3) 3364223; Fax: (591 - 3) 3343355 Cochabamba: Calle Jordán N° 351; Telf.: (591 - 4) 4234003, (591 - 4) 4234004; Fax: (591 - 4) 4234006 Tarija: Calle La Madrid E N° 182; Telf.: (591 - 4) 6642037, (591 - 4) 6645696; Fax: (591 - 4) 6643604 Chuquisaca: Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence; Telf.: (591 - 4) 6453870, (591 - 4) 6454448; Fax: (591 - 4) 6913283 Oruro: Calle Caro N° 307; Telf.: (591 - 2) 5254514, (591 - 2) 5277206; Fax: (591 - 2) 5277203 Potosí: Calle Frías N° 66; Telf.: (591 - 2) 6223817, (591 - 2) 6227443; Fax: (591 - 2) 6223876 Beni: Av. Nicolás Suarez N° 517; Telf.: (591 - 3) 4623252, (591 - 3) 4620138; Fax: (591 - 3) 4620588 Pando: Av. 9 de Febrero N° 227; Telf.: (591 - 3) 8422065, (591 - 3) 8422102; Fax: (591 - 3) 8422735